



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
01 OCT 2020  
Recibido.....0946.....Hs.  
Exp. N°.....40431.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que la vecinal del Barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, pueda mantener sus puertas abiertas, y el sostenimiento de sus empleados, para seguir brindando los servicios sociales y sanitarios que presta en su comunidad.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación que atraviesa la vecinal del barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, no escapa a la situación general que en estos mo-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mentos atraviesan casi todas las organizaciones de la sociedad civil (vecinales, clubes, etc) en medio de la grave situación económica que ya padecía la Argentina y que se vio profundizada por las necesarias medidas sanitarias implementadas por la pandemia de Covid-19.

Esta reconocida institución vecinalista se ve hoy impedida de realizar las actividades que implicaban lo central de su sostenimiento económico como es el caso de la realización de cenas populares o alquilar su salón de fiesta para diferentes eventos.

Hoy se encuentra al borde del cierre y más allá de apelar a la ayuda de la comunidad para intentar salir a flote realizando una campaña solidaria, la situación es terminal.

Es fundamental garantizar la continuidad de la institución y el dispensario que allí se desarrolla por la función que cumple al cubrir distintas necesidades sanitarias y sociales de centenares de familias que viven en el barrio.

El dispensario de la vecinal Nueva Roma es el único de autogestión que tiene la ciudad y se sostiene con los recursos genuinos que generan a través de fiestas y otras actividades que ahora no pueden realizar por esta situación de emergencia sanitaria.

Comentan desde la vecinal que tenían programados para este año varios eventos que se debieron posponer hasta retomar el normal funcionamiento.

Allí además trabajan tres empleadas a los que la institución adeuda parte de sus sueldos además de aportes patronales que tampoco pudo pagar debido al desfasaje provocado por la actual coyuntura.

A ello se suman atrasos en impuestos y servicios que la vecinal no tiene más opción que regularizar por medio de planes de pago. El desequilibrio financiero desde que comenzó la pandemia se tradujo en un pasivo que ronda los 600 mil pesos y que la institución tiene la esperanza de sanear con lo que recaude en la cruzada solidaria que decidió instrumentar para intentar resolver la problemática.

Las polladas y otras actividades que viene desarrollando la entidad en los últimos meses representan apenas un paliativo que se suma a un aporte mensual que recibe del municipio como el resto de las vecinales de la ciudad. Y si bien también suele percibir algunos subsidios aportados por legisladores provinciales tampoco alcanzan para revertir el difícil momento.

Desde hace tiempo vienen gestionando desde la entidad ante el Estado provincial la posibilidad de que este se haga cargo de al menos una parte de los gastos de personal del dispensario, pero no han conseguido respuesta hasta el momento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La idea es lograr que el Estado provincial garantice el funcionamiento del dispensario haciendo cargo del pago de los haberes del personal como hace en otros establecimientos similares establecidos en la ciudad y la zona

Acompañamos el pedido para que el Estado provincial intervenga ante la crítica situación financiera que pone en riesgo la continuidad de todas las actividades sanitarias, sociales y solidarias que la institución lleva adelante en el barrio.

Las vecinales son un ámbito fundamental de participación y de democracias real que debemos cuidar. Cumplen además en estos momentos de crisis profunda como el que vivimos un rol fundamental en el fomento de lo colectivo como manera central de la resolución de las necesidades de los vecinos y vecinas que es clave.

Entendemos que el cierre de sus puertas implicaría una enorme pérdida para la ciudad de Casilda y el barrio Nueva Roma, interrumpiendo una labor que desarrolla desde el año 1970 y que la convirtió en una referencia en cuestiones de asistencia a la salud y asistencia social.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.